

RESOLUCIÓN No.

DE 2023

(20 NOV 2023)

"Por la cual se efectúa un encargo"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

- a) Que Silvia Juliana Quintero Pimentel, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.736.754, quien se encuentra vinculada a la Administración Municipal en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.
- b) Que mediante Resolución No. 0337 del 20 de noviembre de 2023 se reconoció a Silvia Juliana Quintero Pimentel licencia remunerada por luto por los días 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023.
- c) Que como consecuencia de la situación administrativa informada, se hace necesario encargar a un Servidor Público que asuma las funciones propias del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, por los días 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 y mientras persista la ausencia de su titular.
- d) Que el señor Henry Alexander Botia González identificado con cédula de ciudadanía No. 13.744.836, quien ostenta el cargo de Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría Administrativa, Área de Bienes y Servicios, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, cumple los requisitos señalados en el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de cargos del Municipio de Bucaramanga, establecido mediante Decreto No 0066 de 2018, para ser encargado como Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, por los días 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2023 y mientras dure la ausencia de su titular, a Henry Alexander Botia González identificado con cédula de ciudadanía No. 13.744.836, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 25, de la Secretaría Administrativa, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo como Subsecretario de Despacho, Código 045, Grado 21, de la Secretaría Administrativa, Área de Bienes y Servicios, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de la presente Resolución será enviada a la Secretaría Administrativa, historia laboral, nómina, interesados y demás oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los **20 NOV 2023**


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: Ana Milena Ardila Mantilla Abogada CPS 3291 de 2023 *Amn*
Revisó aspectos técnicos administrativos: Yaira Acevedo Pereira Subsecretaria Administrativa de TH Encargada *Y.P.*
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Carolina Rincón Suárez Abogada CPS 3533 de 2023 *SCR*
Revisó aspectos jurídicos: Katerin Vanessa Amaya Zabala Abogada CPS 3700 de 2023 *V.A.*
Revisó aspectos jurídicos: David Numa Rodríguez Abogado CPS 3288 de 2023 *D.N.R.*
Revisó aspectos jurídicos: Edly Juliana Pabón Rojas – Subsecretaria Jurídica *E.J.P.R.*
Revisó aspectos jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimes – Secretario Jurídico *A.I.G.J.*
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Juliana Pinzón Rodríguez – Abogada CPS Despacho Alcalde *S.J.P.R.*